

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, en el que se notifica a las empresas que se citan el inicio del procedimiento para la extinción de su Autorización Sanitaria y por consiguiente de la cancelación de la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, formulen alegaciones en relación con el procedimiento iniciado conforme el art. 11.1 del Decreto 60/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan los Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, la estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía, indicándoles que de no hacerlo en dicho plazo, se procederá a dictar propuesta de resolución de extinción de su Autorización Sanitaria, hecho este que conlleva la cancelación de la inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía. Para consultar el expediente puede dirigirse a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba, Avenida República Argentina, núm. 34, 2.ª planta, de 9,00 a 14,00 h.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro :

Hugo Espinar Marín.

N.R.O.E.S.P 14/260/00.

Domicilio social: C/ Periodista Rodríguez Mesa, 15, 5.º-3, 14010, Córdoba.

Córdoba, 21 de octubre de 2013.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.